

## **MANIFIESTO:**

### **UNA RED DE JÓVENES POR LA ECONOMÍA SOCIAL**

La Red de la Juventud por la Economía Social nace como una iniciativa colectiva para reconocer, impulsar y articular el papel central de las personas jóvenes en la transformación del modelo económico y social, desde una lógica de colaboración entre generaciones.

Parte de la convicción de que la juventud no representa únicamente el futuro, sino el presente del cambio que necesitamos. Su compromiso con la justicia social o la sostenibilidad medioambiental y su capacidad de innovación son fundamentales para construir una economía que anteponga las personas y el planeta al beneficio económico, aportando mirada, energía y capacidad transformadora a procesos compartidos.

Los principios y objetivos que aquí se incluyen buscan promover estrategias eficaces orientadas a facilitar que la juventud encuentre en la economía social un camino realista y viable de desarrollo profesional y vital, contribuyendo simultáneamente y de manera decisiva a la transformación económica y social del país.

## **CONTEXTO ESTRATÉGICO**

La Economía Social se ha consolidado en España y en el mundo como modelo económico inclusivo, sostenible y resiliente, capaz de generar empleo de calidad y un desarrollo territorial equilibrado.

Un modelo empresarial que está presente en todos los ámbitos económicos, con empresas de todos los tamaños y cuya contribución en el conjunto de la economía, tanto en el desarrollo de la actividad emprendedora, como en la creación de empleo por cuenta ajena, es hoy indiscutible y se manifiesta como una apuesta de futuro para el nuevo modelo de economía sostenible y de cohesión social y territorial que este país requiere.

Asimismo, las personas jóvenes se encuentran frente a una paradoja histórica: nunca tuvieron tanto acceso a la formación y a la información, pero al mismo tiempo hacen frente a una de las mayores crisis de oportunidades laborales, de

vivienda y de expectativas de las últimas décadas. Según los últimos datos disponibles, en España la tasa de desempleo juvenil se sitúa en el 27,8% (EPA, 3º trimestre 2025), la tasa de emancipación a los 30 años apenas alcanza el 18% y el 42% de los ocupados menores de 35 años se encuentra en situación de sobrecualificación (Informe de Emancipación del Consejo de la Juventud de España, 2025).

En este marco, la Economía Social ofrece a las personas jóvenes opciones de empleabilidad con unas características diferenciales respecto a otras tipologías de empleo y empresas con espacios de trabajo democráticos y participativos tanto para el emprendimiento colectivo, como para el acceso a un empleo por cuenta ajena de mayor calidad vinculando la actividad económica con un impacto positivo y tangible en la comisión social, favoreciendo entornos de aprendizaje mutuo, cooperación y transmisión de conocimiento.

Además del ámbito laboral, el acceso a la vivienda y la transición ecológica se han convertido en dos de las principales preocupaciones estructurales de la juventud, estrechamente vinculadas a la precariedad económica, la desigualdad intergeneracional y la emergencia climática. Ante un mercado de la vivienda cada vez más inaccesible y un modelo energético concentrado y dependiente, la Economía Social ofrece respuestas colectivas, democráticas y sostenibles que sitúan las necesidades de las personas en el centro.

Las cooperativas de vivienda, entre otras fórmulas de economía social, permiten garantizar el derecho a una vivienda digna, estable y asequible, desvinculándola de la especulación y fomentando comunidades basadas en el apoyo mutuo, la corresponsabilidad y la sostenibilidad. Del mismo modo, las cooperativas de energía y otras iniciativas comunitarias vinculadas a la transición verde facilitan el acceso a una energía limpia y justa, impulsan la soberanía energética y generan empleo local alineado con los valores medioambientales que la juventud reivindica.

A pesar del creciente reconocimiento de la economía social a nivel internacional, plasmado en el Plan de Acción y la Recomendación Europea de Economía Social (2021 y 2023) o las dos Resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas (2023 y 2024), el talento joven sigue enfrentando importantes barreras para acceder al ecosistema de la Economía Social: falta de información y formación específica, dificultades de acceso a financiación, limitada presencia de referentes cercanos, y una narrativa cultural que aún prioriza modelos empresariales tradicionales sobre el emprendimiento colectivo y con propósito.

## NUESTRAS CONVICCIONES

Creemos firmemente que:

- La juventud es el motor del cambio social y económico que España, Europa y el mundo necesitan para afrontar los desafíos del siglo XXI: la desigualdad, la emergencia climática, la transformación digital y la cohesión territorial.
- La economía social ofrece un modelo de empleabilidad integral que conecta de forma directa con los valores y aspiraciones de las nuevas generaciones al combinar la generación de ingresos estables, con la participación democrática, el impacto social positivo y la construcción de proyectos económicamente viables y socialmente relevantes.
- Es urgente pues visibilizar, formar y acompañar a las personas jóvenes que quieren emprender o trabajar en el marco de la Economía Social, impulsando estrategias y políticas públicas que fortalezcan las condiciones para su acceso y desarrollo.
- Es necesario colaborar contribuyendo a que la Economía Social represente un ecosistema integral de soluciones a los principales retos vitales de las personas jóvenes, favoreciendo nuevas oportunidades de innovación social y creando entornos de aprendizaje mutuo, cooperación intergeneracional y transmisión de conocimiento.

## OBJETIVOS DE LA RED

Esta Red se constituye con los siguientes objetivos:

- **Alinear esfuerzos y facilitar la coordinación** de todos los actores implicados en el fomento del empleo emprendimiento juvenil en el marco de la Economía Social.
- **Incrementar la visibilidad del modelo de la Economía Social** entre las personas jóvenes, con especial énfasis en los ámbitos educativo, académico y laboral.
- **Impulsar la creación de proyectos de emprendimiento y de generación de empleo en la Economía Social liderados por personas**

**jóvenes**, mediante procesos de acompañamiento integral, el acceso a recursos y la articulación de redes de apoyo.

- **Promover la adopción y mejora de marcos normativos y políticas públicas favorables**, que reconozcan y fortalezcan el papel de la juventud en la Economía Social.
- **Favorecer la participación activa de las personas jóvenes** en los espacios de diálogo, toma de decisiones y gobernanza vinculados a la Economía Social.
- **Movilizar nuevos recursos** económicos, técnicos y humanos que consoliden los compromisos de los miembros de la Red.
- **Generar y divulgar conocimiento** sobre el emprendimiento juvenil, dentro de la Economía Social, sus barreras, oportunidades y propuestas de mejora.

## GOBERNANZA

La Red se concibe como un espacio abierto, plural y colaborativo, orientado a facilitar la participación activa de todas las organizaciones juveniles y entidades que comparten sus objetivos y principios.

La Red está abierta a todo tipo de instituciones, organizaciones juveniles y entidades de la Economía Social comprometidas con la juventud, el empleo en la Economía Social, el emprendimiento colectivo y la innovación social.

La gobernanza de la Red se fundamenta en los valores de participación democrática, horizontalidad, corresponsabilidad y transparencia, garantizando que todas las organizaciones que formen parte de la Red puedan participar en la construcción colectiva de sus líneas de trabajo. Asimismo, promoverá un protagonismo real de las personas jóvenes y de sus organizaciones representativas en la definición de sus posicionamientos e iniciativas, en diálogo con el conjunto de actores del ecosistema de la Economía Social.

El modelo de gobernanza de la Red se entenderá, en todo caso, como un proceso vivo y en construcción, que podrá evolucionar de manera consensuada para responder mejor a sus objetivos y reforzar su impacto.

## **PRINCIPIOS Y VALORES**

Todas las organizaciones que forman parte de esta Red guían su actuación conforme a los principios y valores propios de la Economía Social, en los términos establecidos en la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, así como en la Resolución de la Organización Internacional del Trabajo relativa al trabajo decente y la economía social y solidaria, aprobada en junio de 2022.

Asimismo, las entidades integradas en la Red mantienen un firme compromiso con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, reconociendo que la Economía Social constituye una herramienta estratégica clave para avanzar hacia un modelo de desarrollo que garantice el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Finalmente, todas las organizaciones que integran la Red se comprometen a trabajar desde una perspectiva de juventud, incorporando de manera transversal las necesidades, inquietudes y aspiraciones específicas de las personas jóvenes en el ámbito de la Economía Social.

## **LLAMAMIENTO A LA ACCIÓN**

Este manifiesto es una invitación a sumarse a un esfuerzo colectivo: situar a las personas y el fin social sobre el capital como principio rector de la economía y construir un compromiso firme con el futuro que reconozca el talento y la capacidad emprendedora de la juventud como factores diferenciales para una transformación social y económica justa.

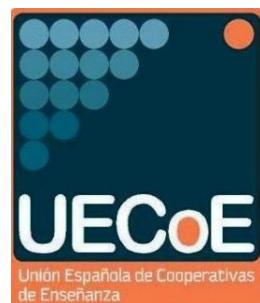
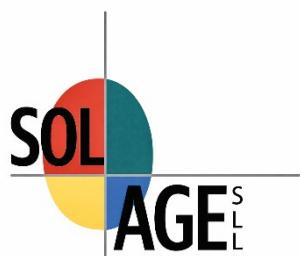
Esta Red trasciende la colaboración entre entidades. Es un compromiso intergeneracional con el futuro que queremos construir. Un futuro donde el talento joven encuentre en la Economía Social el espacio para desarrollar su potencial, generar impacto positivo y contribuir a una sociedad que pone a las personas y al planeta en el centro.

Porque la economía del futuro es social y se construye desde la juventud, de manera intergeneracional.

*Mataró. 9 de febrero de 2026.*



injuve





EGALIA  
ABOGADOS



T/ TAZEBAEZ



TANDEM SOCIAL

